



IV REUNION MINISTERIAL CARICOM-CENTROAMERICA

**GEORGETOWN, GUYANA
22 DE MARZO DE 1999**

COMUNICADO CONJUNTO



COMUNICADO CONJUNTO
IV REUNIÓN MINISTERIAL
CARICOM-CENTROAMERICA

1. La IV Conferencia Ministerial de Centroamérica y la Comunidad del Caribe (CARICOM), se llevó a cabo en la ciudad de Georgetown, Guyana, el 22 de Marzo de 1999. Los Ministros dieron la bienvenida a República Dominicana y expresaron su satisfacción por su participación en este evento.
2. Los Ministros se reunieron para analizar el desarrollo de las relaciones entre ambas regiones con el objetivo de continuar impulsando los temas de mutuo interés, en un espíritu abierto de cooperación entre todos los Estados que forman parte de este diálogo.
3. Los Ministros reafirmaron que estas relaciones se fundamentan en los principios básicos consagrados en La Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en particular los que se refieren a la democracia, la paz, la libertad y el desarrollo, teniendo como marco el respeto de los derechos humanos, el Estado de Derecho y el compromiso de los Gobiernos de buscar mejores condiciones de vida para sus poblaciones.
4. Los Ministros intercambiaron puntos de vista sobre los desafíos políticos, sociales y económicos que enfrentan las dos regiones, reconociendo que la globalización, la integración y las corrientes internacionales de los mercados mundiales de capital, financieros y comerciales representan un reto e impactan en todas las esferas de actividad de nuestros países.
5. Como resultado del intercambio Ministerial y con base en la agenda de trabajo convenida, se revisaron diversos aspectos de índole político, económico, social, medio ambiental y de cooperación. Al respecto, los Ministros coincidieron en la necesidad de mejorar los mecanismos existentes para la coordinación de posiciones e intereses ante foros regionales e internacionales, así como ante terceros países, con el firme propósito de fortalecer el liderazgo de estas dos regiones en la Comunidad Americana y Mundial. Dentro de ese contexto, especial atención

merecen las candidaturas regionales presentadas para las próximas elecciones, por la oportunidad que representan para las dos regiones. Los Ministros acordaron que continuarán su colaboración con el fin de asegurar el aumento de la relevancia y efectividad de la OEA para responder a los retos y preocupaciones de sus Estados miembros. Se comprometieron a redoblar sus esfuerzos para asegurar una respuesta adecuada a las necesidades e intereses especiales de pequeños Estados, con el fin de apoyar su desarrollo.

6. En ese sentido, los Ministros renovaron su compromiso con el Programa Marco de Cooperación Centroamérica-CARICOM, e instruyeron para que el Comité Técnico de Alto Nivel, se reúna en un plazo no mayor de seis meses para definir estrategias conjuntas en los diferentes ámbitos de cooperación mutuamente acordados.

COOPERACION EN LA PRESERVACION DEL AMBIENTE Y LA PROTECCION DEL MAR CARIBE

7. Los Ministros reconocieron que se han incrementado los esfuerzos, en las dos regiones para incentivar el diseño de políticas y programas que puedan garantizar la protección ambiental y expandir la cooperación internacional, como un medio para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible capaz de preservar los recursos naturales de la Cuenca del Caribe.
8. Reiteraron su apoyo a los esfuerzos de la región centroamericana para avanzar en una estrategia integral de desarrollo que combine armoniosamente la búsqueda de mejores niveles de vida de los ciudadanos de los países de la región con la protección del medio ambiente. A este respecto, reafirmaron su apoyo a la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, que busca asegurar el bienestar de las presentes y futuras generaciones en Centroamérica.
9. También reiteraron su apoyo al Programa de Acción de Barbados adoptado en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994. Se reconoció la utilidad de las actividades identificadas en el Programa

de Acción para el Desarrollo Sostenible de todos los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Por lo tanto, acogieron con agrado la convocatoria de la Asamblea General de las Naciones Unidas de una Sesión Extraordinaria para Revisar la Implementación del Programa de Acción de Barbados, en septiembre de 1999.

10. Los Ministros acogieron con beneplácito la propuesta de CARICOM de lograr el reconocimiento internacional del Mar Caribe como Zona Especial en el contexto del Desarrollo Sostenible y, se congratularon por los esfuerzos de CARICOM para que este tema sea integrado dentro de la Estrategia Ambiental que está desarrollando la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En ese sentido, manifestaron su voluntad de promover conjuntamente una propuesta en la VII Reunión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) y en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
11. Los Ministros consideraron al Mar Caribe como un patrimonio invaluable y acordaron dar especial prioridad a su preservación. Por lo tanto, deploraron su depredación ecológica y rechazaron el uso del mismo para el tránsito de desechos tóxicos y nucleares. Los Ministros acogieron la Declaración hecha en la Décima Reunión Especial de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM sobre el Movimiento de Material Nuclear por el Mar Caribe y sugirieron que la Declaración fuera considerada en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe para su adopción.

COOPERACION PARA LA MITIGACION DE DESASTRES NATURALES

12. Los Ministros expresaron su profunda consternación por la tragedia ocasionada por el paso de los huracanes Georges y Mitch, que en 1998 impactaron gran parte de los países de ambas regiones y expresaron su solidaridad recíproca por las pérdidas de vidas humanas, así como por los enormes daños a la economía, agricultura e infraestructura.

- 13 Los Ministros expresaron su satisfacción por la iniciativa conjunta de CDERA y CEPREDENAC para aumentar la cooperación, las consultas y el intercambio de información en el ámbito del manejo de desastres naturales. Animaron a las dos instituciones para fortalecer su colaboración y continuar ofreciendo sus conocimientos con el fin de apoyar al Grupo de Trabajo de la AEC sobre Desastres Naturales. Asimismo alentaron a la Comisión Regional de Recursos Hídricos de Centroamérica (CRRH) y al Instituto Meteorológico del Caribe (IMC), para que continúen estrechando su cooperación en sus respectivos ámbitos de competencia.

ERRADICACION DE LA POBREZA

14. Los Ministros reafirmaron su compromiso de continuar realizando esfuerzos conjuntos para combatir los altos niveles de pobreza que afectan a los países de ambas regiones, mediante políticas de desarrollo económico y social, que propicien una mayor generación de empleo e ingreso para la población. Reconocieron que la población en situación de pobreza es la más vulnerable al impacto de los desastres naturales y enfatizaron la necesidad de incorporar, en ambas regiones, el componente de mitigación de daños en los programas de alivio a la pobreza, especialmente a nivel local.
15. Los Ministros afirmaron que todas las personas tienen el derecho a mejorar su calidad de vida y reiteraron la necesidad de continuar realizando esfuerzos nacionales a fin de satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, como son salud, vivienda, educación y recreación. Asimismo, reafirmaron la importancia de obtener mayores niveles de cooperación e inversión de la Comunidad Internacional en dichas áreas.
- 16 Los Ministros reconocieron la necesidad de establecer medidas con el fin de asegurar el desarrollo humano sostenible, el crecimiento económico, la equidad y la justicia social, teniendo presente la propuesta de un nuevo Orden Humano Global.

LAS RELACIONES ECONOMICAS CARICOM - CENTROAMERICA

17. Los Ministros reiteraron que la profundización de los vínculos comerciales existentes entre ambas regiones continúa siendo una prioridad, por lo que coincidieron en la importancia de iniciar oportunamente negociaciones que tiendan a la creación, tan pronto sea posible, de una zona de libre comercio entre las dos regiones.
18. Los Ministros acordaron continuar impulsando negociaciones para la suscripción de acuerdos de transporte aéreo que permitan facilitar y liberalizar dicha actividad de manera consistente con el objetivo compartido de fortalecer las relaciones económicas, sociales y culturales interregionales. Los Ministros tomaron nota del trabajo del Comité Especial de AEC sobre el transporte que se ha propuesto como meta la unificación del Caribe por aire y mar.
19. Asimismo, coincidieron en la necesidad de combinar los esfuerzos entre los sectores público y privado, conjuntamente con las organizaciones especializadas competentes de las dos regiones para facilitar inter alia la coordinación entre las empresas de consolidación de carga, aumentar la información sobre los flujos comerciales, la definición de puertos concentradores y la mejora de infraestructura portuaria. De igual manera, en promover el desarrollo de nuevas modalidades de transporte, que incentiven las inversiones marítimas.
20. Además, los Ministros se comprometieron a impulsar, a la brevedad posible, la negociación de acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones, así como acuerdos para evitar la doble tributación entre países de ambas regiones, los cuales coadyuvarán a incrementar las relaciones comerciales y de inversión.

PROMOCION DE LA COLABORACION ENTRE LOS SECTORES PRIVADOS

21. Los Ministros urgieron que se renueven los esfuerzos a nivel nacional y regional con el fin de facilitar un mejor diálogo y flujo de información, para que las oportunidades de comercio entre las dos regiones se puedan llevar a cabo eficazmente. Hicieron un llamado a las diversas

organizaciones regionales para que ayuden a los empresarios de las dos regiones en la identificación de estas oportunidades.

22. Los Ministros reiteraron la necesidad de que los sectores privados de ambas regiones participen en Ferias y Foros Empresariales organizados por las oficinas y agencias para la promoción del comercio y organismos empresariales de CARICOM y Centroamérica. Convinieron en institucionalizar la realización de un foro empresarial en el marco de sus reuniones ministeriales.
23. Asimismo, invitaron a los miembros del sector privado de sus respectivos países a participar en la Reunión de Organizaciones para la Promoción del Comercio programada para llevarse a cabo en Trinidad y Tobago en 1999, en el marco de la Asociación de Estados del Caribe.

COORDINACION DE ESTRATEGIAS SOBRE POLITICAS COMERCIALES Y ECONOMICAS INTERNACIONALES

24. Los Ministros destacaron la necesidad de lograr la ampliación de los beneficios comerciales en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y convinieron en la importancia de continuar trabajando conjuntamente con miras a lograr que el Congreso de los Estados Unidos de América adopte, en el más corto plazo, dicha ampliación, sin incluir condicionalidades que sus países no puedan satisfacer o que vayan en detrimento de su capacidad de generación de valor agregado en su oferta exportable.
25. También reiteraron su apoyo permanente al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Enfatizaron la necesidad de incorporar en dicho esquema disposiciones especiales para las economías más pequeñas del hemisferio, en concordancia con la Declaración de Santiago de Chile, de abril de 1998. A este respecto, reiteraron la importancia del establecimiento de un fondo de integración regional, para apoyar a las economías más pequeñas del hemisferio, a fin de ajustarse al ALCA, así como de contar con los recursos necesarios para la implementación de las medidas de facilitación de negocios.

26. Considerando los desafíos y oportunidades del proceso de globalización económica, los Ministros acordaron trabajar en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), con el fin de asegurar que los temas de vulnerabilidad y economías pequeñas sean dirigidos en el contexto de la disposición para el tratamiento especial y diferenciado, así como en el programa de cooperación técnica. A este respecto, acogieron con beneplácito el tratamiento de las preocupaciones y problemas de las economías pequeñas, que se discuten en el seno del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC.
27. También acordaron gestionar el respaldo de terceros países para que se reconozca formalmente la posición especial de las economías pequeñas dentro de la OMC.

ALIANZA ESTRATEGICA

28. Los Ministros recibieron con satisfacción la propuesta del Presidente de la República Dominicana, de una "Alianza Estratégica entre Centroamérica y el Caribe" y se comprometieron a analizar la misma y hacer llegar sus comentarios a las Secretarías Generales de sus respectivos Sistemas de Integración para que elaboren un documento único a ser presentado, en un plazo razonable, a sus correspondientes Estados Miembros, para su suscripción a la brevedad posible.

TURISMO

29. Los Ministros señalaron el progreso que se ha hecho en el ámbito del Turismo, especialmente en el contexto del desarrollo de una Zona de Turismo Sostenible en el Caribe que se está desarrollando en el marco de la AEC. Destacaron su satisfacción porque la propuesta para el establecimiento de la Zona será sometida para su aprobación en la II Reunión Cumbre de la AEC, que se celebrará en Santo Domingo de Guzmán del 16 al 17 de abril de 1999.
30. Los Ministros acordaron considerar una propuesta para suprimir los requisitos de visas para permanencias de corta duración con el fin de promover el turismo entre sus respectivos países y fomentar los contactos entre sus pueblos.

COOPERACION EN AGRICULTURA

31. Los Ministros destacaron que el sector agrícola sigue siendo de importancia fundamental para las economías de ambas regiones.
32. También destacaron la importante iniciativa sobre cooperación agrícola adoptada en la Reunión Conjunta de Ministros de Agricultura de América Central y CARICOM, en mayo de 1997, la cual estableció un programa de cooperación interinstitucional en las áreas de comercio y competitividad, tecnología, sanidad agrícola, reducción de barreras lingüísticas y promoción de intercambios juveniles.
33. Los Ministros expresaron su apoyo a esta iniciativa, la cual actualmente forma parte integral del Programa de Cooperación Técnica Horizontal entre América Latina y el Caribe (CARILAC), programa que está siendo implementado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

COOPERACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

34. Los Ministros reconocieron la importancia de la Ciencia y la Tecnología como base para el desarrollo sostenible y, para este fin, enfatizaron la necesidad de una creciente interacción entre Instituciones Científicas y Tecnológicas de ambas regiones.
35. Los Ministros acordaron que se debe dar atención especial al uso de la tecnología de la información; su desarrollo e intercambio, así como al entrenamiento, capacitación y promoción de esfuerzos conjuntos sobre tecnologías apropiadas.

LUCHA CONTRA LA NARCOACTIVIDAD Y EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS DE FUEGO

36. Los Ministros constataron los esfuerzos continuos realizados por los Gobiernos de ambas regiones para contrarrestar la narcoactividad y delitos conexos. Debido al hecho de que estos flagelos constituyen una seria amenaza para la democracia, enfatizaron la urgencia de tomar acciones para prevenir, controlar y sancionar estas actividades ilícitas. Reconocieron que la lucha

contra la narcoactividad constituye una responsabilidad compartida, especialmente entre los países consumidores y productores. Esto exige un enfoque integrado y balanceado de esfuerzos nacionales e internacionales.

37. Los Ministros elogiaron el trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA que reconocieron como una de las más importantes vías para alcanzar los objetivos de la región en la lucha contra las drogas. Acordaron que la CICAD-OEA continúe como el organismo primario a través del cual se sigan desarrollando los esfuerzos conjuntos en esta área, sin perjuicio de otros mecanismos de cooperación directa.
38. Los Ministros reiteraron el compromiso de sus Gobiernos con las políticas emanadas de la Sesión Extraordinario de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al tema de las drogas, celebrada en junio de 1998, así como con los esfuerzos continuos de sus respectivos países para buscar exhaustivamente las medidas que aseguren la plena implementación y ejecución de las actividades y compromisos acordados en esa Sesión.
39. También subrayaron la necesidad de continuar luchando contra el tráfico ilícito de armas de fuego, reafirmando la importancia de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas, Municiones, Explosivos, y otros Materiales Relacionados (noviembre de 1997) y comprometieron sus mejores esfuerzos para impulsar la pronta ratificación de la misma.

MINAS TERRESTRES

40. Los Ministros expresaron su reconocimiento a los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a revertir la tendencia, aún creciente, al uso y la transferencia de minas terrestres antipersonal, en especial por sus reprobables efectos sobre la población civil. En ese sentido, los Ministros se congratularon por la reciente entrada en vigor de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción, e instaron a aquellos países que aún no lo han hecho, a adherirse o ratificar dicha Convención.

41. Asimismo, destacaron la importancia de participar en la Primera Conferencia de los Estados Partes a celebrarse en Maputo, Mozambique en mayo del presente año, lo cual contribuirá a los esfuerzos mundiales que, en el marco de la Convención de Ottawa, se vienen realizando para prohibir el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

LA ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE

42. Los Ministros revisaron el trabajo realizado por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y reiteraron el respaldo de sus gobiernos a los propósitos y objetivos de esta Asociación. Reconocieron que la misma se encuentra en una fase de consolidación y desarrollo muy importante. Manifestaron el compromiso de sus Gobiernos de participar al más alto nivel en la celebración de la II Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Asociación de Estados del Caribe. Esta analizará los avances desde la Primera Cumbre en 1995 con el objetivo de definir la estrategia de proyección que debe tener la AEC de cara al Siglo XXI.

GRUPO DE IMPLEMENTACION Y REVISION EN LA CUMBRE DE LAS AMERICAS (GRIC)

43. Los Ministros señalaron que en la Segunda Cumbre de las Américas, los mandatarios acordaron impulsar una serie de actividades y resaltaron la importancia del trabajo del Grupo de Implementación y Revisión de la Cumbre (GRIC), como un mecanismo de seguimiento sobre los avances de la misma y reconocieron que una efectiva coordinación entre ambas regiones, mediante un diálogo constante, logrará una mejor proyección estratégica de Centroamérica y CARICOM.

CUMBRE UE/AMERICA LATINA/CARIBE

44. Los Ministros, convencidos de la necesidad de profundizar aun más las relaciones políticas, económicas y culturales así como de potenciar los diálogos y acuerdos ya existentes entre ambas regiones y la Unión Europea, se congratularon por la cercanía de la realización de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que se realizará en Rio de Janeiro, Brasil, los días 28 y 29 de junio de 1999. En este sentido,

coincidieron en la necesidad de aunar esfuerzos a fin de garantizar que ambas regiones tengan una plena y activa participación en el desarrollo de la Cumbre, asegurándose su más amplia y equitativa representación.

FACILITACION DE VIAJES DE DIPLOMATICOS Y DE PORTADORES DE PASAPORTE OFICIAL

45. Los Ministros acordaron trabajar hacia la pronta supresión de los requisitos de visa en pasaportes diplomáticos y oficiales para facilitar los viajes de los funcionarios a través de las dos regiones.

LUGAR DE LA V REUNION MINISTERIAL

46. Los Ministros aceptaron el ofrecimiento de la República de Nicaragua de ser Sede de la V Reunión Ministerial CARICOM-Centroamérica en el año 2000.

AGRADECIMIENTO

47. Los Ministros agradecieron el trabajo realizado por la Secretaría del CARICOM y la Secretaría General del SICA en la búsqueda de una efectiva colaboración entre las dos regiones.
48. Los Ministros expresaron su profunda gratitud al Gobierno y al Pueblo de la República de Guyana por la excelente hospitalidad brindada a sus delegaciones, y por los preparativos que aseguraron una reunión exitosa.

GEORGETOWN, GUYANA

22 March 1999